



Comunicaciones Personería Itagüí <comunicaciones@personeraiitagui.gov.co>

---

## [Test] BOLETÍN EXTERNO JUNIO-2019

1 mensaje

---

Personería de Itagüí <comunicaciones@personeraiitagui.gov.co>  
Responder a: us15-0f5c9b392e-9cc2077ae6@inbound.mailchimp.com  
Para: comunicaciones@personeraiitagui.gov.co

8 de julio de 2019, 7:42



Edición mensual Personería de Itagüí

---

### Conoce nuestros servicios

## Porque estamos hechos para tus derechos, brindamos asesoría en la elaboración de:



- Acción de Tutela
- Acción Popular
- Acción de Cumplimiento
- Acción de Grupo
- *Habeas corpus*

**Todos nuestros servicios son gratuitos**

Síguenos en:



[personeraiitagui.gov.co](http://personeraiitagui.gov.co)



**Personería de Itagüí**

*Hechos para tus derechos.*

Dentro de su labor misional, la Personería Municipal de Itagüí brinda asesoría para la elaboración de acciones constitucionales y legales de oficio o a solicitud de parte para la protección de los derechos humanos:

### **Acciones constitucionales**

1. Acción de tutela.
2. Acción popular.
3. Acción de cumplimiento.
4. Acción de grupo.
5. Habeas corpus.

### **Acciones legales**

1. Mecanismo de búsqueda urgente
2. Acciones de nulidad y restablecimiento de derechos.
3. Derechos de petición.
4. Interposición de recursos (judiciales y administrativos) de reposición (el que se interpone ante quien expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque) y apelación (el que se interpone ante el inmediato superior administrativo o

funcional para que aclare, modifique, adicione o revoque)

5. Solicitud de revocatoria directa.

6. Reclamación derechos del consumidor sobre servicios públicos y servicios públicos domiciliarios.

7. Demandas de interdicción.

## Final del concurso de oratoria, edición XXI



La Personería Municipal de Itagüí realizó este 5 de junio, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, la final municipal de la edición XXI del concurso de oratoria “Lee, Escribe, Cuéntanos Tu Visión”. Cada finalista mostró sus cualidades verbales para ser elegido como el mejor en el arte de la oratoria en Itagüí. Los tres mejores oradores de cada categoría obtuvieron cupo para la final departamental, que se desarrollará en agosto.

El principal objetivo de esta actividad es fomentar la libre expresión en la comunidad educativa itagüiseña, para que utilicen el arte de la oratoria como una herramienta facilitadora a la hora de abordar problemáticas sociales y, así, mostrar la importancia del diálogo en la resolución de conflictos y en la convivencia escolar. Los temas tratados en la final del concurso fueron la corrupción y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este concurso se desarrolló en diferentes etapas: la primera fue la eliminatoria, que contó con la participación de 568 oradores divididos en 4 categorías (básica,

intermedia, superior y universitaria). Esta jornada dejó como resultado un total de 58 clasificados a la final municipal.

La final comenzó con un acto protocolario, en el que se destacó la intervención del personero municipal de Itagüí Keny Willer Giraldo Serna, quien dio palabras de agradecimiento a la comunidad y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootramed por la participación; además, realizó un recuento de la evolución del concurso y exaltó su importancia para el desarrollo de la juventud itagüiseña.

Estos fueron los tres primeros lugares de cada categoría:

#### **Categoría básica**

1. José Ángel Daza Gallego - I. E. Esteban Ochoa
2. Valery Sosa Serna - I. E. Los Gómez
3. Maira Isabel Rivadeneira - Colegio La inmaculada

#### **Categoría intermedia**

1. Miguel Ángel Restrepo Tobón - I. E. Oreste Sindici
2. Andrés Felipe Ríos Morales - I. E. Antonio José de Sucre
3. Juan Guillermo Tamayo Usme - I. E. Antonio José de Sucre

#### **Categoría superior**

1. Isabella Taborda Calle - Colegio San José Manyanet
2. José David Acevedo Patiño - Colegio Paula Montal
3. Sofía Duque Ceballos - Colegio La inmaculada

#### **Categoría universitaria**

1. Wendy Dayana Mona Sánchez - UPB
2. Leonardo Goez Ramírez – EAFIT
3. Clara Isabel Taborda Castaño - Débora Arango

Estos finalistas tendrán el reto de representar al municipio de Itagüí en la final departamental. La Personería Municipal les brindará capacitación y acompañamiento para afrontar esta nueva etapa del concurso.

---

## **Informe de gestión 2018-2019 ante el Concejo Municipal**



La Personería Municipal de Itagüí, en cabeza del personero Keny Willer Giraldo Serna, presentó el pasado 7 de junio ante el Concejo Municipal el informe de gestión 2018-2019.

Este ejercicio permitió a la Personería Municipal mostrar a los concejales y a algunos líderes sociales las acciones llevadas a cabo durante su gestión. Cabe destacar las observaciones, recomendaciones y exigencias de algunos corporados, las cuales serán tenidas en cuenta como parte del mejoramiento continuo en la entidad.

---

## Graduación del diplomado Formación Política y Función Pública



El pasado 18 de junio, en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, se llevó a cabo la ceremonia de graduación del diplomado Formación Política y Función Pública, dictado a funcionarios de la Personería y a la comunidad en general, buscando el posicionamiento y apropiación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Este trabajo ha sido desarrollado gracias a la alianza con la **UdeA**, institución que por medio de procesos formativos ha encaminado a la Personería a la creación del Centro de Mediación de Conflictos en Itagüí, con el fin de promocionar la sana convivencia y dar sentido a su labor misional.

---

## Veeduría Comedor Comunitario Barrio San Isidro



El 12 de junio, la Personería Municipal de Itagüí acompañó a integrantes de la Mesa de Derechos Humanos al Comedor Comunitario San Isidro, donde ejerció veeduría al cumplimiento de la política pública como estrategia de seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable de Itagüí.

## Retiro de materiales Metro Metroplús



El 13 de junio, la Personería Municipal de Itagüí, como parte de su labor misional en relación con la protección de los derechos colectivos a la previsión de desastres y el medio ambiente sano, verificó el retiro de unos materiales ubicados en el sector del establecimiento de comercio Metro. Estas acciones, a cargo de Metroplús, corresponden al cumplimiento de una medida dispuesta en una acción constitucional interpuesta por la Personería

## Conoce nuestros canales de atención



Te invitamos a visitar nuestras redes sociales



This email was sent to [comunicaciones@personeraiitagui.gov.co](mailto:comunicaciones@personeraiitagui.gov.co)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Personería de Itagüí · Centro Administrativo Municipal de Itagüí Carrera 51 #51-55 Edificio Judicial Piso 5 · Itagüí 050001 · Colombia



